República Bolivariana de Venezuela

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Doctora Mirian Balestrini Acuña

Rector(a) de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Hago saber

Que el ciudadano (a)

Gregory José Castellanos Reyes

Titular de la Cédula de Identidad N° V-15.504.471 aspirante al Título de Licenciado en Administración, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Licenciado en Administración

Mención: Informática

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano (a) Gregory José Castellanos Reyes, como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario (a) y de dos Profesores de esta Universidad. En Caracas, a los 30 días del mes de noviembre de dos mil once. Año 201° y 152°

C.I. 10.384.477

Profesor(a)

Rector(a)
Dra. Mirian Balestrini Acuña
CI. 2.139.210

Secretario(a)
Prof. Ana Alejandrina Reyes Páez
C.I. 6.907.394

Profesor(a)

Oficina Principal de Registro Público del Distrito CAPITAL. CARACAS, del 21 de MARZO del 2012 Años: 201° y 153°. Con esta fecha y bajo el N° 82 al folio 82 del Protocolo Único y Principal, ha sido registrado el presente Título. Derechos Escritura Bs. — P.P.A. — Total Bs. —. Planilla N° 3-2524 Tomo N° 38.

Registrador Principal

Dr. Hanyo J. Pérez Flores
Registrador Principal
Del Distrito Capital

Queda inscrito en el Tomo XLV Folio 005 del Libro Respectivo Reta N° 003 bajo el N° 2

Secretario(a)
Prof. Ana Alejandrina Reyes Páez
C.I. 6.907.394

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación Superior

IUJO — Instituto Universitario Jesús Obrero

Instituto Universitario Jesús Obrero

El Lic. Julio E. Jiménez Carrillo

Director del Instituto Universitario "Jesús Obrero"

Hace saber que el ciudadano Bachiller

Gregory José Castellanos Reyes

Titular de la C. I. Nº 15.504.471, aspirante al Título de Técnico Superior Universitario en Informática, cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo. Por tal razón, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Técnico Superior Universitario
en
Informática

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano, como tal Técnico Superior Universitario en Informática, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título en unión de la Sub-Directora Académica y el Jefe de Control de Estudios, en Caracas, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil seis.

Director

Sub Directora Académica

Jefe de Control de Estudios

Quedó Registrado bajo el Folio Nº 83 Tomo 2 del Libro respectivo.

Oficina Principal del Registro Público del Dto Capital.
Caracas 28 de Junio de 2007 Años: 197 y 148
Con esta fecha y bajo el Nro. 276 Folio del Protocolo Unico y Principal. Tomo Nro. 20 ha sido registrado el presente Título
Derechos: Escrituras Bs. p.p. Bs— Título Total Bs— Planilla Nro. 2719. Folio 276
El Registrador Principal

Registrador Civil del Distrito Capital

Refrendado según Resolución Nº 1911 de fecha 13-06-2000 Gaceta Oficial Nº 38.457 de Fecha 13-06-2000

Con esta fecha 28 de Septiembre de 2006
Se refrenda el Título de Técnico Superior Universitario en Informática
Otorgado al ciudadano
Gregory J. Castellanos Reyes,
Quedando registrado bajo el Nro. 2039
Folio 83 Tomo 2

Ministro de Educación Superior